

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/002220 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: SG-004/24, 3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia. (PO_G00015SG_R_3).
OBJETO DEL CONTRATO: 3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión Forestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Los documentos de planificación son obligatorios para los montes de U.P. (Ley 43/2003, de montes) y, además, son necesarios para la gestión sostenible de los montes y sus aprovechamientos y para la certificación forestal.

DETALLE PRESUPUESTARIO

| Anualidad | Aplicación presupuestaria | Centro Gestor | Presupuesto sin IVA | IVA | Presupuesto total |
|-----------|---------------------------|---------------|---------------------|-------------|-------------------|
| 2024 | G/456A01/67000/6 | 0408 | 63.273,87 € | 13.287,51 € | 76.561,38 € |

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 7 meses
PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No
PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Viceconsejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural
y Política Forestal



LIFE20 CCM/ES/001778. LIFE +REB



**ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: 3ª REVISIÓN DEL
PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO 15º, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE RIAZA,
TÉRMINO MUNICIPAL DE RIAZA, SEGOVIA. (PO_G00015SG_R_3).**

Vista la propuesta formulada por el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la que se manifiesta la necesidad de contratación del contrato de Servicio descrito en el epígrafe.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **RESUELVO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta del Director General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: UB2GY07RAEMFYMWNL19YM1

Fecha Firma: 11/04/2024 08:53:45 Fecha copia: 11/04/2024 08:54:02

Firmado: en Valladolid por El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio JUAN CARLOS SUAREZ QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=UB2GY07RAEMFYMWNL19YM1> para visualizar el documento